



00018

*Cámara de Diputados de la República Dominicana*  
*Presidencia*

Santo Domingo de Guzmán, D. N.  
12 de enero de 2021

Ingeniero  
**Rafael Eduardo Estrella Virella**  
Presidente del Senado de la República  
Su despacho

Honorable señor presidente:

Cortésmente, en relación a la comunicación de fecha 16 de diciembre de 2020, mediante la cual solicita la designación de una comisión de diputados para conformar una Comisión Bicameral para el estudio del **proyecto de ley de mejora regulatoria y simplificación de trámites**. Iniciativa No.00274-2020-PLO-SE. (**Proponente Poder Ejecutivo**), le informo que el Pleno de la Cámara de Diputados en la Sesión No.37, del 12 de enero de 2021, aprobó dicha solicitud conforme al artículo 138 del Reglamento Interior.

Por la Cámara de Diputados la comisión designada, la integran los honorables diputados:

Elías Báez de los Santos  
Leonardo Alfonso Aguilera Quijano  
Dulce Mercedes Quiñones  
Sadoky Duarte Suárez  
Nelson Rafael Marmolejos Gil  
Juan José Rojas  
Franklin Ramírez de los Santos  
Priscila Celvia D' Oleo Agüero

Josefa Altagracia Mejía Macea  
María Elisa Suárez Alcalá  
Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas  
Lourdes Josefina Aybar Dionisio  
Rogelio Alfonso Genao Lanza  
Rafael Tobías Crespo Pérez  
Saury Antonio Mota

De conformidad a las disposiciones del artículo 260 del Reglamento Interior del Senado de la República y al párrafo del artículo 139 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el diputado *Elías Báez de los Santos*, queda designado como vicepresidente de la Comisión Bicameral.

Atentamente

**Alfredo Pacheco Osoria**  
Presidente

APO/HIMDJ/rl-

Proyecto de ley de mejora regulatoria y simplificación de trámites